



Gobierno Regional



Resolución Gerencial Regional Nº 0197 -2012-GORE-ICA/GRINF

Ica, **08 NOV. 2012**

VISTO, el Informe Nº 840-2012-SGSL, remitido por la Gerencia Regional de Infraestructura.

CONSIDERANDO:

Que, como resultado de la Adjudicación Directa Selectiva Nº 0038-2012-GORE-ICA, se firmo Contrato de Ejecución de Obra Nº 026-2012-GORE-ICA, entre el Gobierno Regional de Ica y la Empresa Garmen Contratistas Generales S.C.R.L, para la ejecución de la Obra: **"Construcción de Modulo de Wawa Wasi Comunal en la Asociación Virgen del Rosario del Distrito de los Aquijes"**.

Que, habiendo previsto el Órgano Ejecutor en el Presupuesto Analítico de Gastos, la Contratación de un Supervisor Externo, acto administrativo que requiere de un proceso de selección a llevarse a cabo en un determinado tiempo, el cual está en curso, es necesario designar provisionalmente a un Ing. Inspector

Que, Memorando Nº 1448-2012/GRINF, de fecha 17 de Setiembre del 2,012 la Gerencia Regional de Infraestructura designa como Inspector de la Obra al Ing. Yimi Torrico Hinostroza.

Que, mediante Informe Nº 840-2012-SGSL, de fecha 19 de Octubre del 2012, la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación sugiere se regularice vía acto resolutivo la designación del Inspector de la Obra.

Que, estando a los propuesto por la Gerencia Regional de Infraestructura, con la Visación de la Gerencia mencionada, y, de Conformidad con las facultades que le asiste al Gobierno Regional al amparo de la Ley Nº 27783 "Ley de Bases de la Descentralización", Ley Nº 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su modificatoria Ley Nº 27902 y la Resolución Ejecutiva Regional Nº 351-2012-GORE-ICA/PR.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Designar provisionalmente al Ing. CIP Yimi Torrico Hinostroza, servidor Contratado por la Modalidad de CAS de la Gerencia Regional de Infraestructura, como Inspector de la Obra **"Construcción de Modulo de Wawa Wasi Comunal en la Asociación Virgen del Rosario del Distrito de los Aquijes"**, a partir de la fecha de recepción del Memorando Nº 1448-2012/GRINF quien a la contratación del Supervisor deberá efectuarle la entrega de cargo correspondiente.



7810

ARTICULO SEGUNDO.- Notificar la presente Resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, a la Sub Gerencia de Obras, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación, a la Empresa Garmen Contratistas Generales S.C.R.L, representado por William Arturo García Mendoza, con domicilio legal según contrato en Urb. Santa Rosa del Palmar J – 2, Segunda Etapa, Distrito, Provincia y Departamento de Ica al Ing. Yimi Torrico Hinostroza y a los Órganos correspondientes con arreglo a Ley.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA


Ing. HERNÁN JAVIER FELIPA REJAS
GERENTE REGIONAL